LO QUE TENES QUE SABER SOBRE TARIFA SOCIAL PARA EL SERVICIO DE **TRANSPORTE PÚBLICO**:

Podes solicitar la **tarifa social** para los viajes en **trenes y colectivos**, si vivís en un lugar del país donde funciona el **Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE)** y estás comprendido en alguno de estos grupos:

- ✓ Jubilados y Pensionados.
- ✓ Excombatientes de la Guerra de Malvinas.
- ✓ Beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo.
- ✓ Programa de Jefes de Hogar.
- ✓ Asignación por Embarazo.
- ✓ Plan Progresar.
- ✓ Trabajadores incorporados en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico (26.844).
- ✓ Planes Argentina Trabaja y Ellas Hacen.
- ✓ Monotributo Social inscripto en REDLES.
- ✓ Pensiones No Contributivas.

Servicios <u>SIN SUBE</u>: Los Municipios también pueden brindar beneficios locales. Para mayor información contáctate con tu Municipio.

¿Cómo acceder a la Tarifa Social de transporte?

Acercate a un Centro de Atención o punto de **El Estado en tu Barrio**, con tu **tarjeta SUBE** y **tu DNI** para registrarla.

También podés registrarla en línea (www.sube.gob.ar) con el Pin SUBE, que obtenés desde Mi ANSES.

Si tu tarjeta ya está registrada y te corresponde el beneficio, acercate a cualquiera de las **Terminales Automáticas**, apoyá la tarjeta y activá el beneficio en el momento. *Las terminales automáticas son máquinas que se encuentran en las estaciones de transporte*.

Podes realizar también realizar consultas llamando al servicio gratuito 0800-777-7823.

En caso de **no recibir respuesta** a su solicitud, o de **rechazo** del pedido:

Podes presentar una nota en **Defensor del Pueblo de la Nación** en forma personal (Suipacha 365, CABA) o vía correo electrónico a: **area4@defensor.gov.ar** informando:

- 1. Nombre, apellido y № de DNI del titular de la tarjeta SUBE
- 2. Domicilio y teléfono de contacto
- 3. En caso de poseer, dirección de correo electrónico
- 4. Nº de tarjeta SUBE

Por consultas podes comunicarte con nosotros:

-Telefónicamente al 0810-333-3762

- -A través de nuestra página en Facebook: **Defensor del Pueblo de la Nación**
- -Por nuestra cuenta en Twitter: @DPNArgentina
- -Por correo electrónico a: area4@defensor.gov.ar